



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: LICENCIAS ANUALES PENDIENTES 2022

VISTO:

Lo dispuesto por RESOL-2022-42-E-UNC-PRI#REC que aprueba el cronograma de licencias anuales 2022 y pendientes del 2021 del personal de esta Prosecretaría; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la mencionada resolución establece que, en el caso de corresponder, el personal de la PRI deberá usufructuar el resto de los días pendientes de la licencia anual 2022 dentro del periodo calendario 2023 no pudiendo extenderse más allá de diciembre del mismo año.

Que por razones de servicios de la Dependencia, se estableció un cronograma de licencias anuales pendientes 2022.

Por ello,

LA PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el cronograma de licencias anuales pendientes 2022 obrante en el “Anexo I” que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: Comunicar al Área de Recursos Humanos. Cumplido, notificar al personal.

